

 <b>BAJA CALIFORNIA</b> <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	<b>COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA</b>
--	--

<b>NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		<b>NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		
Suspensión del Servicio a Petición del Usuario (Reductor)		Suspensión del Servicio a Petición del Usuario (Reductor)		
<b>ORGANISMO</b>		<b>HOMOCLAVE</b>		
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA		BC-CESPT-020		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>TIPO TYS</b>		
Suspensión del servicio a petición del usuario ya sea corte o reductor.		Trámite		
		<b>¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?</b>		
		Cuándo se requiera el servicio		
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>		<b>¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?</b>		
Documento del pago del trámite		Representante Legal Interesado Tutor		
<b>TIPO COSTO</b>		<b>VIGENCIA</b>		
Variable				
<b>COSTO</b>		<b>PLAZOS</b>		
\$ 255.74 Moneda Nacional. Costo actualizado al mes de junio de 2024		Tiempo que tiene el organismo para prevenir :15 Días Hábiles		
<b>LUGARES DE PAGO</b>				
Misma Dependencia				
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>		<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>		
NO		0		
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>		<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>		
NO		NO		
<b>OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR</b>				
<b>DIRECCION</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DÍA SEMANA</b>	<b>HORARIO</b>
<b>CAP OFICINAS CENTRALES - BLVD. FEDERICO BENÍTEZ, COL. 20 DE NOVIEMBRE, 4057, Tijuana 22430</b>		EVA SALINAS PEREZ	Lunes	08:00 A 17:00
		COORDINADOR DE DISTRITO	Martes	08:00 A 17:00
		COMERCIAL	Miércoles	08:00 A 17:00
		ESALINAS@CESPT.GOB.MX	Jueves	08:00 A 17:00
		664 104 7700	Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 15:00

<b>FUNDAMENTOS</b>				
Ley de Ingresos del Estado de Baja California, ART.Artículo: 9., Estatal				
<b>ESCENARIOS</b>				
<b>GENERAL</b>				

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
llenar y firmar debidamente por el ciudadano propietario o por la persona a quién se haya otorgado el poder para realizar el trámite(el formato FRM-005, lo proporcionará CESPT).	NO
Identificación oficial con fotografía vigente, puede presentarse cualquiera de los siguientes documentos: Credencial para votar vigente(INE/IFE), licencia de conducir vigente, pasaporte mexicano vigente, cédula profesional, cartilla del Servicio Militar Nacional.	NO

## PASOS POR MODALIDAD

## Presencial

- ° Acudir al Centro de Atención al Público (CAP) de Oficinas Centrales o al CAP Rosarito Floresta del Mar.
- ° Pasar al Área de Archivo.
- ° Ingresar en la ventanilla de Archivo los requisitos para la petición de corte.
- ° La persona de Archivo revisará que los requisitos estén completos, de no ser así, informa al ciudadano que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen.
- ° Si la información procede y está correcta, la persona de Archivo imprime certificación de recibido en el Formulario de Solicitud de Trámite en Archivo, proporcionando al usuario un plazo de atención.
- ° Una vez cumplido el plazo de atención, el usuario deberá marcar al 073 y proporcionar la cuenta para que le indiquen el número de folio con el cual se realizará la instalación de reductor y/o suspensión de servicio según sea el caso.